

**FICHA TÉCNICA**Nombre del Producto:
HELOSATE® 480 SLClasificación:
HERBICIDA

Helosate®

480 SL

HERBICIDA AGRÍCOLA**CONCENTRADO SOLUBLE SL****CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS DE HELOSATE® 480 SL****Registro de Venta ICA:** 4081**Contenido Garantizado:**

Glyphosate: 480 g/L en forma de sal dimetilamina equivalentes a 360 g/L en forma de ácido

Nombre químico de los activos:

Glyphosate;

**GRUPO QUÍMICO:** Glicinas**IUPAC:** N-(phosphonomethyl)glycine**Estabilidad:** El producto presenta estabilidad bajo condiciones normales de almacenamiento. Deben evitarse mezclas con productos muy ácidos y/o muy alcalinos.**Clasificación Toxicológica:** III Ligeramente Peligroso**Presentaciones:** 1 L, 4 L, 20 L, 60 L, 210 L, otras.**Modo de acción:** Herbicida sistémico no selectivo de aplicación postemergente de amplio espectro.**Mecanismo de acción:** El herbicida afecta la síntesis de proteínas, la formación de vitaminas, ligninas, alcaloides y fenoles, los cuales se sustituyen en el citoplasma para trasladarse al cloroplasto. El glifosato inhibe la enzima EPSP (ácido – 5 –enolpiribil chiquímico, 3 fosfato sintetasa), que inhibe la síntesis de aminoácidos como triptofano, tirosina y fenilolamina, esenciales para el crecimiento.**Riesgo de resistencia:** De acuerdo con los informes de la HRAC (Herbicide Resistance Action Committee), los herbicidas deben ser evaluados de acuerdo al uso zonal. El Glifosato es calificado con un riesgo “Alto” debido a su uso en postemergencia con aplicaciones repetitivas. Para evitar el riesgo de resistencia, es necesario seguir las recomendaciones del comité, combinándolo con

 <small>HELM ANDINA LTDA</small>	FICHA TÉCNICA	
	Nombre del Producto: HELOSATE® 480 SL	Clasificación: HERBICIDA

HELOSATE® 480 SL es un herbicida sistémico, no selectivo, de absorción foliar. Actúa inhibiendo una de las enzimas (5-enolpiruvilshikimato-3-fosfatasa) que controla la síntesis de los aminoácidos aromáticos esenciales y otros importantes productos químicos endógenos como lignina, fenoles y ácido indolacético. Penetra por las hojas y se mueve por las partes aéreas y subterráneas de las plantas causando la muerte total de las malezas de un periodo de 7 a 15 días después de la aplicación.

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.C.	P.R. (Horas)
Banano	Piñita <i>Murdannia nudiflora</i> ; Bledo <i>Amaranthus dubius</i> ; Escobilla <i>Sida acuta</i> ; Clavo de agua <i>Ludwigia</i> sp; Verdolaga <i>Portulaca oleracea</i> ; Meloncillo <i>Melochia</i> sp; Suela <i>Commelina diffusa</i> ; Liendre Puerco <i>Echinochloa colonum</i> ; Paja mona <i>Leptochloa filiformis</i> ; Guarda Rocio <i>Digitaria sanguinalis</i> ; Pajón <i>Paspalum</i> sp; Camindora <i>Rottboellia exaltata</i> ; Cortadera <i>Cyperus ochraceus</i> ; Coquito <i>Cyperus rotundus</i> .	1.6 L/ha	N.A.	2
Café	Emilia <i>Emilia sonchifolia</i> ; Chipaca <i>Bidens pilosa</i> ; Botón de oro <i>Melampodium divaricatum</i> ; Escobo <i>Sida rhombifolia</i> ; Suela con suelda <i>Commelina diffusa</i> ; Pega pinto <i>Drymaria cordata</i> ; Rabo de ratón <i>Achyranthes indica</i> ; Bella helena <i>Impatiens balsamina</i> ; Grama común <i>Paspalum conjugatum</i> ; Cortadera <i>Cyperus luzulae</i> .	2.5 L/ha	N.A.	12

P.C. PERIODO DE CARENANCIA: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha

P.R. PERIODO DE REENTRADA: Intervalo que debe transcurrir entre la última aplicación y el ingreso de personas al área tratada sin el equipo de protección

BLANCO BIOLÓGICO	DOSIS (L/ha)
Malezas anuales gramíneas y ciperáceas	2 – 3
Malezas anuales de hoja ancha	2 – 4
Malezas perennes gramíneas y ciperáceas	2.5 – 4
Malezas perennes de hoja ancha	2.5 – 4

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Banano: 1 a 2 aplicaciones, se recomienda en plateo y aplicación entre surcos usando pantalla protectora, evitando deriva hacia los puyones o hijos del cultivo. **Café:** 1 a 2 aplicaciones dirigidas a malezas en estado activo de crecimiento, se recomienda aplicar la mayor dosis cuando estas tengan una altura mayor a 20 cm. En todos los casos las malezas deben estar en etapa de crecimiento vigoroso y que no hayan alcanzado el estado de floración y/o fructificación. Debe aplicarse en época de lluvia y adecuadas condiciones de humedad en el suelo. No debe hacerse aplicaciones cuando se esperan lluvias, seis horas después de la aplicación.

HELOSATE® 480 SL controla principalmente: **Hoja ancha:** Bledo espinoso (*Amaranthus spinosus*); Yerba de sapo (*Euphorbia hirta*); Yerba mora (*Solanum nigrum*); yerba de estrella (*Drymaria cordata*); Cadillo (*Bidens pilosa*); botoncillo (*Borreira lavéis*); lengua de vaca (*Rumex crispus*); guasca (*Galinsoga ciliata*); cenizo *Chenopodium album*; bolsa de pastor *Capsella bursa-pastoris*; zanahoria silvestre *Daucus carota*; artemisa *Artemisa vulgaris*; gualola *Poligonum segetum*; nabo *Brassica* spp; miona *Spargula arvensis*; malva blanca *Malvastrum peruvianum*; escoba negra *Sida rhombifolia*; escoba amarilla *Sida acuta*; escoba blanca *Molocha*

 <small>HELM ANDINA LTDA</small>	FICHA TÉCNICA	
	Nombre del Producto: HELOSATE® 480 SL	Clasificación: HERBICIDA

lupulina; venturosa *Lantana camara*; hierba de sapo *Thypha angustifolia*; Don Diego de la noche *Mirabilis jalapa*; Batatilla *Ipomoea spp*; **Hoja angosta**: falsa caminadora *Ischaemum rugosum*; Pata de gallina *Eleusine indica*; Zacate de agua *Echinochloa crusgalli*; cadillo *Bidens pilosa*; ilusión *Panicum trichoides*; Arroz rojo *Oryza sativa*; limpia frascos *Setaria geniculata*; pasto Johnson *Sorghum halapense*; kikuyo *Pennisetum clandestinum*; Rabo de zorro *Andropogon bicornis*; pasto micay *Axonopus micay*; pasto pará, gramalote *Brachiaria mutica*; pasto argentina, bermuda *Cynodon dactylon*; pasto puntero *Hiparrhenia ruffa*; pasto yaraguá *Melinis minutiflora*; pasto guinea *Panicum maximum*; pasto orqueta *Paspalum conjugatum*; gramalote *Paspalum fasciculatum*; maciega *Paspalum virgatum*; **Cyperáceas**: cortadera *Cyperus spp*; cortadera *Cyperus flavus*; cabezonillo *Cyperus luzulae*; Barba de indio *Fimbristylis annua*

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA.

HELOSATE® 480 SL se puede aplicar con los equipos terrestres y aéreos de uso común. Es importante asegurar buen cubrimiento de todo el follaje, siempre calibre el equipo de aplicación, agregue las dosis recomendadas de **HELOSATE® 480 SL** en la mitad de agua requerida para su aplicación, agite y adicione la cantidad de agua restante. Mantenga la mezcla en agitación una vez el producto es mezclado con agua. La mezcla debe ser aplicada en mismo día, evite utilizarla de un día para otro.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD.

Es indispensable realizar previamente un ensayo de compatibilidad cuando se desee usar **HELOSATE® 480 SL** con otros herbicidas. En plantaciones establecidas la aplicación debe hacerse de forma dirigida y con pantalla protectora para evitar daños a las plantas cultivadas.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE O LLEVE AL PACIENTE AL MÉDICO Y MUÉSTRELE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 018000916012. Fuera de Bogotá. En Bogotá comunicarse con el teléfono (57) 1 2886012

"DESPUES DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES ESTE ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILICELO TRITURANDOLO O PERFORANDOLO Y DEPOSITELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN".

**IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:
HELM ANDINA LTDA.**

